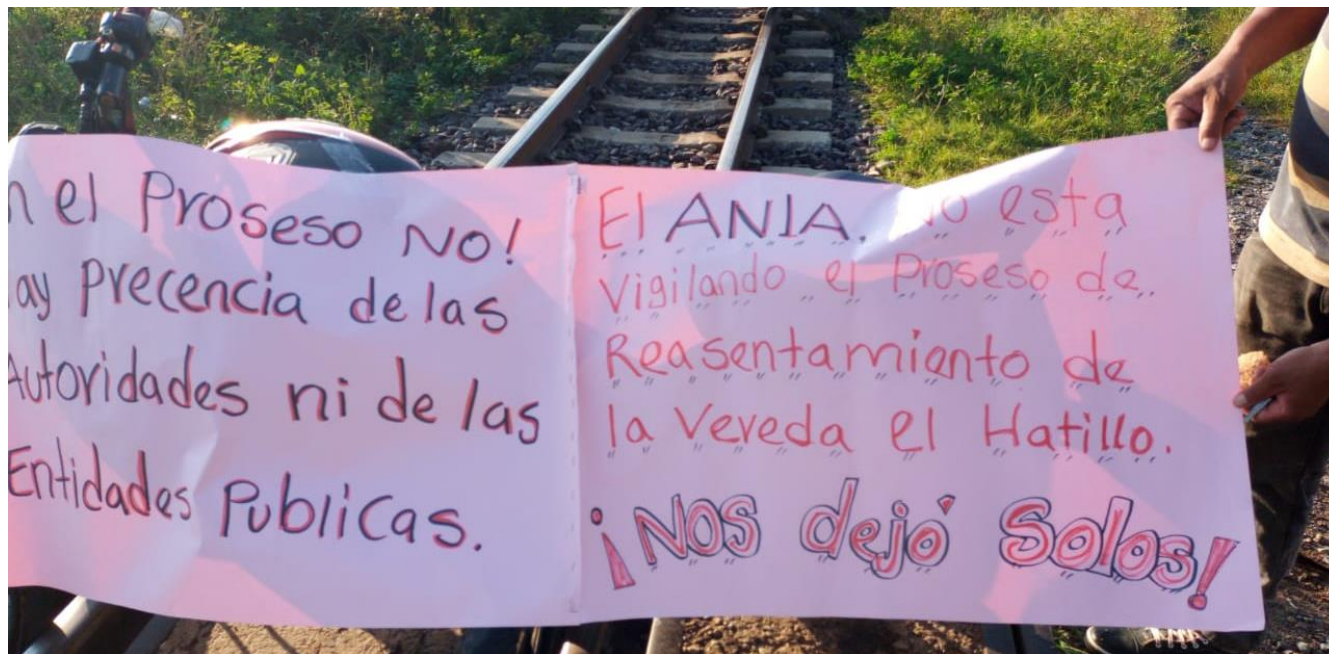


PALABRAS DE JOSE DEL CARMAN, MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL REASENTAMIENTO DE LA VEREDA EL HATILLO EN EL CESAR.



23 de octubre de 2020, Vereda El Hatillo, el Paso, Cesar.

La comunidad de El Hatillo, en El Paso, Cesar, quiere dar a conocer a la opinión pública la critica situación por la que atravesamos 204 familias, que hoy por hoy no contamos con el cumplimiento de la palabra empeñada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente¹. Ni la ANLA, ni el Presidente, ni ningún organismo estatal que obligue a la empresa minera CNR (Colombian Natural Resources) a cumplir con la obligación de dar su aporte económico trimestral, para continuar con el Plan de Reasentamiento de nuestra comunidad. La empresa Drummond ha cumplido, la empresa Prodeco se ha retrasado.

Desde este medio hacemos un llamado al Gobierno central a que responda por nuestra calamitosa situación; exigimos respeto por nuestra condición de comunidad afectada por los efectos de la minería en el corazón del Cesar; que de manera inmediata la ANLA haga un pronunciamiento decente, responsable, pero sobre todo efectivo.

Hacemos un llamado de urgencia para que el Gobierno Nacional se sienta con la comunidad y las tres mineras para poder definir la situación critica de la comunidad de El Hatillo; de no ser así moriremos inmersos en la contaminación abandonados por el Estado.

¹ En el año 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVD), hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante las Resoluciones 970 y 1525 establecieron la obligación a cargo de las empresas mineras Drummond, Prodeco y Colombian Natural Resources, de reasentar a la población de El Hatillo afectada en la salud y sus medios de vida por causa de las actividades mineras.